

III. LOS PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL ...	60
A. Antijuridicidad	60
1. Fundamento de la responsabilidad	60
2. Forma y extensión de la reparación	61
3. Responsabilidad por hechos ilícitos: Principios ...	62
B. Carácter de la imputación de las conductas del ser físico a la persona jurídica	63

INDICE GENERAL

1. ¿Responsabilidad directa o indirecta?	64
2. Requisitos a cumplir para atribuir el hecho dañoso al ente estatal	65
PROLOGO	11

LA RESPONSABILIDAD PUBLICA: ENFOQUE POLITICO. (Un retorno a la idea clásica de restitución).

a) Daños producidos en el ejercicio aparente de la función	Eduardo Soto Kloss	68
d) Daños realizados con motivo y en ocasión de		69
I. INTRODUCCION		17
II. LA IDEA DE REPARACION DE UN DAÑO COMO RESTITUCION DE UNA SITUACION INJUSTA SUFRIDA POR UNA VICTIMA		19
III. LA NOCION DE RESPONSABILIDAD COMO SANCION A UNA CONDUCTA ILICITA (la irrupción de una noción moral)		24
IV. LA REPARACION DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LA ACTIVIDAD DEL ESTADO: ORIGENES. UN ENFOQUE CIVILISTA		29
V. NUESTRA TESIS: UNA VISION PROPIAMENTE JURIDICA		34

LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO: ENFOQUE JURIDICO-PRIVADO.

Aída Kemelmajer de Carlucci

I. INTRODUCCION		55
II. POSIBLE APLICACION AL DERECHO PUBLICO DE LOS PRINCIPIOS VIGENTES EN EL DERECHO PRIVADO		55
A. Primera época: Caso Tomás Devoto y Cía. S.A. c/Gobierno Nacional		57
B. Segunda época: Ferrocarril Oeste c/Provincia de Buenos Aires		57
C. Tercera época: Responsabilidad Estatal		59

III. LOS PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL ..	60
A. Antijuridicidad	60
1. Fundamento de la responsabilidad	60
2. Forma y extensión de la reparación	61
3. Responsabilidad por hechos ilícitos: Principios ..	62
B. Carácter de la imputación de las conductas del ser físico a la persona jurídica	63
1. ¿Responsabilidad directa o indirecta?	64
2. Requisitos a cumplir para atribuir el hecho dañoso al ente estatal	67
a) Actos en ejercicio de la función	68
b) Daños producidos por la mala ejecución de la función	68
c) Daños producidos en el ejercicio aparente de la función	68
d) Daños realizados con motivo y en ocasión de las funciones	68
e) Desplazamiento del nexo jurídico que une al ente con el agente	70
f) Cesación de la relación entre el agente y el ente	70
C. Factor de atribución	70
D. El daño causado. Sus requisitos	72
IV. LA DISTINCION ENTRE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y LA EXTRA CONTRACTUAL	73
V. JUEGO ARMONICO DE LA RESPONSABILIDAD PERSONAL DEL AGENTE PUBLICO Y LA DEL ESTADO	76
VI. CONCLUSION	80

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE DERECHO POR ACTOS LEGISLATIVOS Y JUDICIALES

Alberto Ramón Real

I. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS PUBLICAS	85
A. Principio general de derecho y garantía de los administrados, en el Estado de Derecho	85
B. La responsabilidad patrimonial del Estado por acto legislativo. El valioso aporte precursor del Dr. Juan José Amézaga	87
II. DISTINCION DE VARIAS SITUACIONES EN EL DERECHO COMPARADO	88

A.	Estados con constitución flexible (Inglaterra)	88
B.	Estados con constitución rígida pero sin recursos o acciones de inaplicabilidad de las leyes inconstitucionales (Francia)	88
C.	Estados con constitución rígida y control judicial de constitucionalidad de las leyes (Estados Unidos, Uruguay)	90
D.	La verdadera solución bajo el régimen de constitución rígida	90
	1. Silencio de la ley	91
	2. La ley niega expresamente la indemnización ..	91
	3. La ley acuerda expresamente un resarcimiento suficiente o insuficiente	93
III.	LOS FUNDAMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD POR ACTO LEGISLATIVO EN EL DERECHO URUGUAYO	94
A.	El principio de igualdad ante las cargas públicas ..	94
B.	La obligación de indemnizar el enriquecimiento injusto a costa de otro	97
IV.	SUPERVIVENCIA, EN EL MARXISMO, DE LA SOLUCION AUTOCRATICA DEL ESTADO DE POLICIA, DE LA IRRESPONSABILIDAD. Opinión del Profesor De Michel	97
V.	LA CUESTION DE LAS NACIONALIZACIONES EFECTUADAS Y ACTOS INSTITUCIONALES DICTADOS CON INVOCACION DE PODERES REVOLUCIONAROS. LOS LIMITES DEL PODER CONSTITUYENTE	98
VI.	EL ESTADO DEBE RESPONDER DE LOS DAÑOS POR USO ABUSIVO DEL PODER DE POLICIA	100
VII.	LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ACTOS JURISDICCIONALES	103
A.	Vacío normativo anterior sobre la materia	104
B.	Solución afirmativa de la reciente legislación francesa	104
C.	La responsabilidad directa de los jueces en una norma constitucional uruguaya procedente de 1830: el artículo 23º	105
D.	Obstáculos e inconvenientes del sistema anterior ...	106
E.	Derogación del antejuicio de responsabilidad y situación desigual de los jueces con respecto a otros funcionarios	106
F.	Interpretación del decreto constitucional Nº 8	107

G.	Responsabilidad directa del Estado por actos legislativos, administrativos y jurisdiccionales	107
H.	Conclusión: Garantía del Estado de Derecho	107
VIII.	LA CORRECCION MONETARIA COMO GARANTIA DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	108
IX.	CONCLUSIONES	110

RESPONSABILIDADE EXTRA CONTRATUAL DO ESTADO POR COMPORTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

(UN RETORNO A LA IDEA CLASICA DE RESTITUCION)

Celso Antonio Bandeira de Mello

I.	INTRODUÇÃO	117
II.	A REGRA CONSTITUCIONAL SOBRE RESPONSABILIDADE	118
III.	A EXPRESSAO "FUNCIONARIOS AGINDO NESSA QUALIDADE"	118
IV.	A RELAÇÃO CAUSAL ENTRE O AGENTE E O DANO ..	119
V.	RESPONSABILIDADE POR ATO COMISSIVO E POR OMISSAO	120
VI.	A CULPA PRESUMIDA	123
VII.	O FATO LESIVO	125
VIII.	O DANO INDENIZAVEL	127
IX.	SINTESE	129